

	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	GG-DG-TCM-17
		Revisión: 03
		22/09/2026
TECNIMONTAJES M&Y. S.A.S		

TECNIMONTAJES M&Y S.A.S. reconoce que todas las personas tienen derecho a desarrollar sus actividades laborales en ambientes dignos, seguros, respetuosos y libres de acoso, violencia, discriminación, intimidación y cualquier conducta que afecte la dignidad humana, la integridad, la igualdad o la convivencia en el trabajo.

En consecuencia, la organización establece esta política como marco para la prevención, identificación, atención y gestión de situaciones relacionadas con acoso laboral, acoso sexual, violencia y otras conductas que afecten la convivencia y el respeto en el contexto laboral, promoviendo relaciones basadas en la dignidad, el respeto, la igualdad, la tolerancia, la comunicación asertiva y la no discriminación.

Para ello, la organización se compromete a:

- ✚ Prevenir y rechazar cualquier conducta constitutiva de acoso laboral, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable.
- ✚ Prevenir y rechazar cualquier forma de acoso sexual, violencia, discriminación, intimidación, hostigamiento o comportamiento de carácter sexual no consentido que pueda presentarse en el contexto laboral.
- ✚ Promover ambientes de trabajo basados en el respeto por la dignidad humana, igualdad de oportunidades, inclusión, trato justo y no discriminación.
- ✚ Implementar acciones de sensibilización, capacitación y comunicación orientadas a la prevención del acoso laboral, acoso sexual, violencia, discriminación y demás conductas que puedan afectar la convivencia laboral.
- ✚ Garantizar mecanismos para que las personas puedan poner en conocimiento situaciones de presunto acoso o violencia, mediante canales definidos por la organización, procurando la confidencialidad, reserva y protección de la información.
- ✚ Gestionar las situaciones de presunto acoso laboral a través de los mecanismos establecidos por la organización y de acuerdo con las competencias y funciones del Comité de Convivencia Laboral, conforme a la normativa vigente.
- ✚ Establecer y mantener mecanismos diferenciados para la atención de situaciones de acoso sexual, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y las rutas internas definidas por la organización.

	POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	GG-DG-TCM-17
		Revisión: 03
		22/09/2026
TECNIMONTAJES M&Y. S.A.S		

✚ Garantizar, dentro del ámbito de competencia de la organización, condiciones de confidencialidad, imparcialidad, respeto al debido proceso y protección frente a posibles represalias, especialmente para quienes presenten quejas, denuncias o participen como testigos.

✚ Adoptar las medidas preventivas, correctivas o de protección que correspondan, de acuerdo con la naturaleza de cada situación y las competencias legales de la organización.

✚ Promover una cultura organizacional en la que las diferencias, conflictos laborales y situaciones que afecten la convivencia sean gestionados mediante comunicación respetuosa, diálogo y mecanismos institucionales, sin tolerar conductas de violencia o acoso.

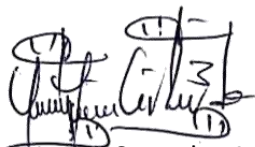
✚ Extender estos principios, en lo que resulte aplicable, a las relaciones con contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás personas que participen en el contexto de las actividades de la organización.

✚ Cumplir los requisitos legales y demás requisitos aplicables relacionados con la prevención y atención del acoso laboral, acoso sexual, violencia y discriminación en el trabajo.

✚ Revisar y actualizar esta política cuando se presenten cambios en la legislación, en las condiciones de la organización o cuando se identifiquen nuevas necesidades de prevención e intervención.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta política podrá dar lugar a las medidas disciplinarias, contractuales o administrativas que correspondan, de acuerdo con la legislación aplicable, el Reglamento Interno de Trabajo, los contratos y demás disposiciones internas de **TECNIMONTAJES M&Y S.A.S.**, garantizando el debido proceso.

Esta política será comunicada, implementada, mantenida y puesta a disposición de los trabajadores y demás partes interesadas pertinentes.



Yeisy Javier Corredor Acevedo
Gerente / Representante legal
TECNIMONTAJES M&Y S.A.S.
Yopal, septiembre 22 de 2026